

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

terminados ni el relleno de las vías públicas está hecho.

Quiere retrasar la recepción provisional porque á contar de ella empieza el plazo de diez años, pasados los cuales es por cuenta del municipio el entretenimiento de los muros.

Le contesta el señor Olasagasti, quien dice que la Sociedad Inmobiliaria ha hecho concesiones importantes al municipio, demostrando su buena fe.

Interviene en la discusión el señor Marcellán.

Se opone á la petición del señor Torrijos de que se demore la recepción provisional.

Dice que el Ayuntamiento es un negrero con la Sociedad y que siempre tiene "el báculo" levantado.

El señor Torrijos hace una proposición previa, consistente en que como tiene cifras que nadie rebate, de que la Sociedad Inmobiliaria obtiene beneficios enormes, este informe y otros que habrán de discutirse á continuación, vuelvan á informe, para que la Comisión se ponga al habla con la Sociedad.

El señor Olasagasti dice que esas gestiones se han hecho ya y que se han obtenido grandes ventajas.

Se pone á votación la propuesta del señor Torrijos, que es desechada por 14 votos contra 4.

Seguidamente se aprueba el informe con los votos en contra de los señores Torrijos é Icaeta.

Una variación.—La misma Comisión propone que se gestione la variación del contrato existente entre la Sociedad Inmobiliaria y del Gran Kursaal Marítimo y el Ayuntamiento, respecto á la cantidad fijada para urbanización y saneamiento del Ensanche de la Zurriola.

Es aprobado.

Aprobación.—Con los votos en contra de los señores Torrijos é Icaeta, se aprueba el informe proponiendo la aprobación de las cifras que presenta la Sociedad Inmobiliaria para efectuar obras de relleno en la parte correspondiente á la Gran Avenida del nuevo Ensanche de la Zurriola.

Liquidación parcial.—El señor Torrijos impugna el informe de la Comisión de Obras á la liquidación parcial que presenta la Sociedad Inmobiliaria, de las obras del alcantarillado del nuevo ensanche de la Zurriola.

Cree que el Ayuntamiento no debe pagar el importe de esas alcantarillas, ya que ellas sólo beneficiar á la Sociedad.

El señor Olasagasti dice que sí debe pagarse, pues esa alcantarilla se hace por no haber colector, cosa que debiera tener construido el Municipio.

Interviene el señor Gurruchaga, manifestando que no hay colector porque no está hecho el muro que ha de construir la Sociedad. Cree, como el señor Torrijos, que no debe abonar el Ayuntamiento esa cantidad y propone que el informe vuelva á la Comisión para nuevo estudio.

Así se acuerda.

El eterno asunto.— Por milésima vez vuelve á quedar sobre la mesa la parte de un informe de la Comisión de Hacienda, en cuanto se refiere al destino que debe darse á los sueldos descontados en los casos de licencia.

Otra licencia.— El señor Iturria dice que el señor Irazoqui solicita que se le concedan dos meses de licencia, acordándose concederlos.

El asunto de «La Perla», ó la obstinación de Barriola.— Terminada la discusión de los asuntos del orden del día, vuelve á tratarse del informe del señor letrado municipal, en la cuestión relativa al escrito del gerente de la Sociedad del balneario «La Perla», solicitando la modificación del acuerdo municipal de 11 del pasado, por el cual se les negó la licencia para ejecutar unas obras.

El señor Barriola, a pesar de que el informe es favorable al derecho que asiste

á la Sociedad, se opone á que prospere y pide que no se autoricen las obras, porque lo avanzado de la época dará lugar á grandes perjuicios por interceptarse la circulación en el paseo de la Concha.

El señor Torrijos manifiesta que estando reconocido el derecho de la Sociedad «La Perla» no cabe denegar las obras, pudiendo únicamente condicionárselas. Propone, por lo tanto, que sean autorizadas, condicionándolas á que acaben los trabajos para primero de Julio.

El señor Gurruchaga concreta y amplía la enmienda en el sentido de que se autoricen las obras con la única condición de que acaben para primero de Julio. Si en dicha fecha no se han terminado, por cada día más que transcurra sin efectuarse pagarán los dueños 500 pesetas por cada día que tarden, los ocho primeros. Si en 8 de Julio no están terminadas, por cada día de demora pagarán mil pesetas, y, como garantía de estas sanciones, depositarán una fianza de diez mil pesetas.

Cuando el señor Iturria anuncia que va á votarse la enmienda, el señor Barriola reclama su mejor derecho á que se vote la propuesta hecha por él de que se ratifique el acuerdo anterior de no permitir la ejecución de obras.

Sometido á votación, por nueve votos contra ocho se acepta la propuesta del señor Barriola, y, por lo tanto, se prescinde del informe del letrado municipal, dando lugar á que, seguramente, la Sociedad de «La Perla» enfable un pleito contra el Ayuntamiento, que ésta perderá, pues su mismo abogado reconoce que la razón está contra el Municipio.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El tabaco y el tomate ó unos maderos de que no se habla.—El señor Icaeta denuncia que en el vivero municipal de Ategorrieta ha visto que hay una planta de tomate y otra de tabaco, queriendo deducir de ello responsabilidades para el director del mismo.

La puerilísima denuncia causa gran indignación incluso á la minoría á que pertenece el señor Icaeta y da lugar á que los señores Iturria y Olasagasti le dirijan duras palabras de condenación. Lo que se calló el señor Olasagasti, fué hablar de unos maderos, que deben ser la verdadera madre del tabaco y del tomate.

El señor Tellechea le contesta también, para decirle que no le extrañe de que se cultiven esas plantas, pues también se cultivan calabazas.

—El mismo señor Icaeta dice que debe echarse á la calle á un caminero que lleva tres meses enfermo. En vista de las protestas que esta actitud del señor Icaeta causa entre los concejales, el señor Iturria le ataja y se apresurá á levantar la sesión.

De Enseñanza

Los exámenes

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Tercer curso. Física: Sobresaliente: Señoritas Joaquina Ripalda Berrade, Rosario Rodríguez Seijas, Victoria Pérez Hernández.

Notable: Señorita Amelia González Fagalán.

Aprobado: Señoritas Jesusa Barrenechea Echeveste, Georgina Martín Duthel, María de la Victoria Sáez de Arregui Pastor, María de la Natividad San Miguel Gurruchaga, María Dolores Aguirre Aizpuru, Evarista Andueza Ugarte, Leonarda Herreros Iparraguirre, Teresa Martínez Salviejo, Pilar Orive Fadrique, Juana Adarraga Egaña.

Historia Natural: Señoritas Rosario Rodríguez Seijas, Victoria Pérez Hernández.

Notable: Señoritas Joaquina Ripalda Berrade, Georgina Martín Duthel, María de la Victoria Sáez de Arregui Pastor, Juana Adarraga Egaña.

Aprobado: Señoritas Jesusa Barrenechea Echeveste, María de la Natividad San Miguel Gurruchaga, María Dolores Aguirre Aizpuru, Evarista Andueza Ugarte, Dolores Sasiain Vicandi, Teresa Martínez Salviejo, Pilar Orive Fadrique.

Cuarto curso. Derecho usual y Legislación escolar. Sobresaliente: Señoritas Rosalía Martín Bravo, Margarita Uranga Uranga.

Notable: Señoritas Estefanía Ezquerecocha Iraeta, María Mercedes Madrazo Aizpitarte, Fermína Alvarez Eguren.

Aprobado: Señoritas María de las Mercedes Usandizaga Martínez, Isabel Hernández González, Julia Olaizola Arcelus, María Luisa Múgica Barandiarán, Ignacia Barrenechea Astrain, Epifania San Julián Saizar, María de las Nieves Uría Goenaga, Adela Mendoza Alvarez, María del Carmen Uranga Iraola, Estefanía Echeveste Bidegain, Casilda Alcalde Ibáñez, Jacinta Zabaleta Muguruza, Juana Adarraga Egaña.

Química: Sobresaliente: Señoritas Rosalía Martín Bravo, Estefanía Ezquerecocha Iraeta, Margarita Uranga Uranga.

Notable: Señoritas Fermína Alvarez Eguren, Epifania San Julián Saizar.

Aprobado: Señoritas María de las Mercedes Usandizaga Martínez, Isabel Hernández González, María Luisa Múgica Barandiarán, María Mercedes Madrazo Aizpitarte, María de las Nieves Uría Goenaga, Estefanía Echeveste Bidegain, Casilda Alcalde Ibáñez, Jacinta Zabaleta Muguruza.

Historia de la Pedagogía. Sobresaliente: Señoritas Rosalía Martín Bravo, María Mercedes Madrazo Aizpitarte, Fermína Alvarez Eguren, Margarita Uranga Uranga.

Notable: Señoritas María Luisa Múgica Barandiarán, Epifania San Julián Saizar, Estefanía Ezquerecocha Iraeta, Estefanía Echeveste Bidegain.

Aprobado: Señoritas María Mercedes Usandizaga Martínez, Isabel Hernández González, Julia Olaizola Arcelus, Rosa Oraá Arrieta, María de las Nieves Uría Goenaga, Adela Mendoza Alvarez, María del Carmen Uranga Iraola, María de la Encarnación García Rodríguez, Casilda Alcalde Ibáñez, María Dolores Yarza Ormazabal, María Teresa Rodríguez Fernández de Villegas, Juana Adarraga Egaña.

Prácticas de Enseñanza. Sobresaliente: Señoritas Rosalía Martín Bravo, María Luisa Múgica Barandiarán, Estefanía Ezquerecocha Iraeta, Epifania de San Julián Saizar.

Notable: Señoritas María de las Mercedes Usandizaga Martínez, Isabel Hernández González, Julia Olaizola Arcelus, Rosa Oraá Arrieta, Ignacia Barrenechea Astrain, María Mercedes Madrazo Aizpitarte, Fermína Alvarez Eguren, Margarita Uranga Uranga, María de las Nieves Uría Goenaga, Adela Mendoza Alvarez, María de la Encarnación García Rodríguez.

Aprobado: Señoritas Josefa Antofianzas Porres, María del Carmen Uranga Iraola, Estefanía Echeveste Bidegain, Casilda Alcalde Ibáñez, Jacinta Zabaleta Muguruza, María Dolores Yarza Ormazabal, María Teresa Rodríguez Fernández de Villegas, Juana Adarraga Egaña.

RETAZOS

Entre dos deportistas.

—Oye, dicen que en Madrid se han reunido los corredores marítimos.

—¿Quiénes son esos?

—Pues deben ser unos señores que celebran "cross country" en el mar.

Título de una novela:

"El niño en la balaustrada".

A ver si se cae.

En un periódico de Ciudad Real, escribe un "vate":

"Tus ojos;

tu boca;

tus labios;

tu pelo...

Yo muero...

Yo muero..."

¡No será verdad tanta belleza!



TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Angel Sánchez Salvador

que falleció en San Sebastián el 2 de Junio de 1918

R. I. P.

Su tía la Excm. Sra. marquesa viuda de Roca-Verde, ruega á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren HOY JUEVES, en las iglesias parroquiales de San Ignacio y Buen Pastor, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

San Sebastián 2 de Junio de 1921.